

PROCESO: EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO BBVA
DEMANDADO: BEATRIZ CONSTANZA CASTILLO RODRIGUEZ
RADICADO: 680013103011 2019 00347 00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa al despacho con solicitud de emplazamiento. Bucaramanga, 27 de julio de 2020.

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, dos (02) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Ref. 2019-00347-00

Revisado el documento donde consta el intento de envío del citatorio para notificación personal de la demandada BEATRIZ CONSTANZA CASTILLO RODRIGUEZ, se observa que si bien en el acápite de – para, figura la dirección conny140bcc@gmail.com, lo cierto es que en la constancia de devolución de correo que se allega después se indica “Tu mensaje **no se entregó a conny140cc@yahoo.com porque la dirección no se encuentra o no puede recibir correos**”, observándose en tal sentido, que las direcciones electrónicas no corresponden entre sí.

Por tal motivo y previo a ordenar el emplazamiento de la ejecutada, se **REQUIERE** a la parte demandante para que nuevamente intente su notificación a la dirección electrónica reportada en el líbello de la demanda conny140bcc@gmail.com, allegando la constancia de entrega efectiva a este destino específico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 056 del 03 de septiembre de 2020.

Firmado Por:

LEONEL RICARDO GUARIN PLATA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bad995855b37356861064e87862083dcbcd70f118908554a5a1e8c50a72b3f20

Documento generado en 02/09/2020 02:25:22 p.m.